

CRONICA UNIVERSITARIA

Invitación de la Universidad de Miami — — —

Nombramientos — — — — — — — —

Aclaratoria — — — — — — — —

Un error muy sustancial — — — — —

Encuesta — — — — — — — —

Encuesta sobre los exámenes de Ingreso a los Colegios

Sesión Solemne del Cuerpo de profesores de la Un-
versidad Central — — — — — — — —

Consejo de Extensión Universitaria — — — —

Crespnes Universitarios — — — — —

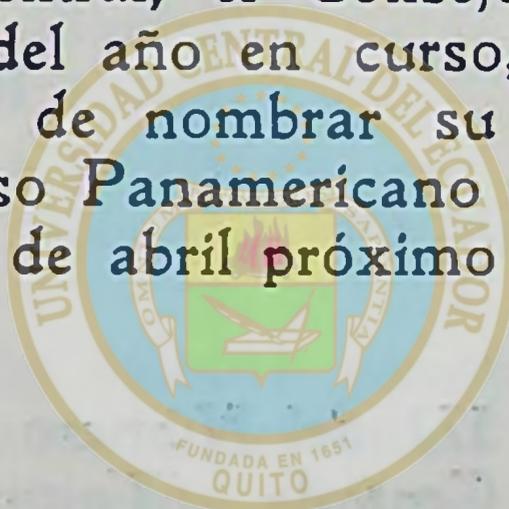
Discurso pronunciado por el Dr. M. E. Cadena Artea-
ga, con motivo del fallecimiento del Sr. Dr. Francisco
Pérez Borja — — — — — — — —

NOTAS VARIAS — — — — — — — —

Crónica Universitaria

Invitación de la Universidad de Miami

Debido a la estrecha situación económica por que atravieza la Universidad Central, el Consejo Universitario, en sesión de 22 de enero del año en curso, resolvió presentar su excusa y abstenerse de nombrar su representante para que concurra al Congreso Panamericano de Estudiantes que se reunirá del 10 al 14 de abril próximo venidero. En este sentido se acusó recibo.



Nombramientos

En fecha 22 de enero del año que decurre fueron nombrados los señores Dr. Leonidas García, Profesor de Pedagogía y Dn. Emilio Uzcátegui, de Metodología, en la Facultad de Filosofía y Letras.

Por unanimidad de votos, el Dr. Manuel Benjamín Carrión, fué designado Profesor titular de Sociología e Historia del Derecho.

Para el cargo de Profesor titular de Botánica, fué designado el Sr. Jonás Guerrero.

Por renuncia del Sr. Antonio Navas fué ascendido al cargo de Oficial Mayor de la Secretaría, el señor Luis F. López Muñoz; y el Sr. José Ignacio Bucheli fue designado Inspector Ayudante de Administración, de cuyos cargos se posesionaron el 1º. de enero del año en curso.

Aclaratoria

En el número anterior de los ANALES, por circunstancias especiales, se omitió un dato interesante, en la publicación de las tablas del General Perrier, acerca de las longitudes, latitudes y alturas de muchos lugares de nuestra República. Este dato se relaciona con la longitud de la Loma de Quito en Riobamba, a la cual se refieren todas las longitudes apuntadas en las mencionadas Tablas.

Ahora bien, la longitud del Observatorio de Quito, respecto del meridiano de Greenwich es de 5 horas 13 minutos 58, 2 segundos oeste. La Loma de Quito, respecto de nuestro Observatorio, tiene una diferencia de longitud de 7 segundos; luego, esta Loma de Quito en Riobamba, respecto del meridiano origen (Greenwich) tiene una longitud de 5 horas 14 minutos 5, 2 segundos.

Con estos datos, cualquier punto conocido de nuestra República, puede ya relacionarse al meridiano origen.

R. Andrade Rodríguez.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Un error muy sustancial

En la página 371 del Número anterior de los «Anales de la Universidad Central» (Tomo XLVII. N.º. 278 Octubre-Diciembre de 1931), se ha deslizado un error involuntario, pero muy sustancial. En la línea novena de arriba, se lee: *una parte desagua por el río Pita y el Guañlabamba, hacia el norte, en el RIO MIRA y llega con él, al Océano Pacífico;* en lugar de RIO MIRA, debe leerse, RIO ESMERALDAS.

A. N. M.

Encuesta

Con el fin de coordinar los esfuerzos y la orientación de los distintos Establecimientos educacionales, en pro de un mejoramiento fundamental, el señor Rector de este Plantel dirigió una circular a los señores Rectores de los Colegios

de Enseñanza Secundaria de la República, con el objeto de que las Juntas de Profesores respondan al siguiente cuestionario:

Encuesta sobre los exámenes
de ingreso a los colegios

1ª.—Cuáles son las disposiciones legales que rigen para el establecimiento de los exámenes de ingreso?

2ª.—Cuáles son los objetos que se persiguen al realizarlos?

3ª.—Cómo se organizan los exámenes y cuáles son las asignaturas sobre las que preferentemente versan las pruebas; tiene el Colegio que Ud. regenta algún criterio especial sobre esto?

4ª.—Qué programa fijan a las escuelas para la preparación de los exámenes?

5ª.—Qué criterio les guía para la calificación de las pruebas:

- a) conocimientos adquiridos;
- b) aptitudes intelectuales;
- c) existen pruebas prácticas;
- d) se consulta la vida del niño durante su permanencia en la escuela;

e) se procede a un examen psicológico;

6ª.—Cómo se aprecia la capacidad intelectual:

- a) por los conocimientos adquiridos?
- b) por pruebas supletorias?

7ª.—Por lo general que porcentaje de alumnos que se presentan tienen éxito, y cuál es el porcentaje de los que fracasan? Qué causas, en su concepto, determinan ambos casos?

8ª.—Qué valor se reconocen a los certificados pedidos a los Directores de las escuelas de donde proceden los aspirantes.

9ª.—En qué asignaturas se manifiestan los muchachos más deficientes, y a qué causas lo atribuyen?

10.—En qué asignaturas desearían Uds. que las escuelas envíe mejor preparados a los alumnos?

11.—Prefieren pruebas escritas u orales, y por qué?

12.—Cuáles son los defectos más visibles en cada uno de esos tipos de pruebas?

- 13.—Cómo exploran las aptitudes especiales de los alumnos?
- 14.—Qué valor pedagógico asignan los tribunales a las definiciones y al dato preciso?
- 15.—Qué valor dan a las pruebas individuales y a las colectivas; prefieren a alguna de éstas, y por qué razón?
- 16.—Qué aspectos les parece fundamentales en cada una de las asignaturas y por qué?
- 17.—Como se califica el valor de los exámenes y a cuales aspectos les conceden mayor importancia?
- 18.—En el caso de organizarse cursos paralelos en la sección inferior influyen para su formación los resultados de los exámenes de ingreso?
- 19.—El resultado del examen de ingreso influye en la apreciación posterior del alumno?
- 20.—Cómo se descartan los factores afectivos durante las pruebas?
- 21.—El colegio de Uds. estima o nó necesario el examen de ingreso?
- 22.—Cómo se podrían mejorar o cómo podrían ser sustituidos los exámenes de ingreso?.....

(SOLICÍTENSE PROSPECTOS UTILIZADOS).

Los Sres. Rectores de los Colegios MALDONADO, de Riobamba y TEODORO GÓMEZ DE LA TORRE, de Ibarra han contestado ya, enviando importantes informes relacionados con la encuesta.

Sesión solemne del Cuerpo de Profesores de la Universidad Central

Con motivo del bicentenario del nacimiento de Washington, el Profesorado de la Central celebró una Sesión Solemne en homenaje al mencionado estadista el 22 de febrero último. El Profesor de Derecho Internacional, Sr. Dr. Dn. Carlos Salazar Flor pronunció el siguiente discurso:

Señor Presidente de la República,
 Señor Ministro de Educación,
 Señor Rector de la Universidad Central,
 Honorables Miembros del Cuerpo Diplomático,
 Señores:

Con sobrado fundamento, la Universidad Central del Ecuador, se asocia a la conmemoración del bicentenario del nacimiento de Jorge Washington, el gran político norteamericano. Es deber y sobre todo de los institutos científicos, mantener en la memoria de las generaciones las relevantes obras por la libertad de los pueblos, para hacer ver que sólo la sinceridad de los hombres y su recto sentido moral, son capaces de modelar las verdaderas democracias, tomando al gobierno como el medio más adecuado del progreso humano.

Pero el Consejo Universitario encomienda al menos preparado de sus Profesores, la difícil tarea de evocar la grandeza del hombre y de juzgar el mérito de su esfuerzo. Véase en mi labor únicamente el justo homenaje debido a los forjadores de la historia, superhombre de la acción y de la idea.

Ante todo, por necesidades de lógica en la investigación, precisa conocer el medio en que actuará el factor individual, para después seguir al hombre en la realización de su inmortal obra libertadora.

Ese medio se denomina: Colonias de la América Inglesa, y una revisión muy sintética, adecuada a la extensión de esta conferencia, nos permitirá apreciar, el origen, estado, desarrollo y gobierno de dichas colonias.

En los descubrimientos de Juan y Sebastián Gabot de 1497 y 1498, Inglaterra fundaba sus pretensiones sobre el vasto territorio de la América del Norte. Bajo el reinado de Isabel se intenta un extenso plan de colonización. Jacobo Primero divide el territorio pretendido en dos partes: La Virginia Meridional y la Virginia Setentrional, y se concede a dos compañías el encargo de la colonización, fundándose en 1607 la Colonia de la Virginia, que pudo ser mantenida gracias a la energía y valor de Juan Smith, cuya Carta Geográfica y sus publicaciones acerca de las nuevas tierras, despertaron inmensa curiosidad en Inglaterra, debiéndose a esto el que una tercera Compañía obtuviera privilegio del Rey para la colonización de algo más de un millón seiscientos mil kilómetros cuadrados, en los que se comprendían la Nueva Escocia, Nuevo Brunswick, Canadá, Nueva Inglaterra, Pensilvania, Nueva York y toda la zona del Oeste.

La primera colonia inglesa, fundóse sin conexión con la compañía colonizadora y sin la protección del Rey Jacobo, por una sociedad de puritanos que desembarcaron en la bahía de Massachusetts el 21 de diciembre de 1620 fundando la ciu-

dad que la denominaron Nueva Pylmouth. En la obra de los puritanos radica el origen de la Nueva Inglaterra y de sus instituciones democráticas e independientes. En concepto de Borgeaud, el núcleo más influyente de emigrantes es esencialmente puritano; se apoyaba en ideas democráticas para virtualizar la fe; su religiosidad tenía viva expresión sistemática en el *covenant* o pacto de asociación que delimitaba claramente los deberes y derechos de los ministros del culto, con respecto al pueblo, conjunto de fieles, y frente a sus compañeros. La garantía del culto se encontraba en el Pacto de asociación, la solidaridad de la fe, en la congregación, la supremacía eclesiástica, en la misma comunidad que recibiendo el poder de Cristo, dispone de plenos poderes para elegir ministros, ancianos y diáconos. De este modo el núcleo puritano ensayaba en sus costumbres una mística racionalizada por el principio de asociación recíproca; y podía llamarse con bastante fundamento, religioso-demócrata.

Al principio, ésto se aplicaba solamente a la vida de la Iglesia, pero como la colonia exigía también una política, fue necesario elaborar algo así como una doctrina de gobierno y nada más lógico que aplicar las mismas ideas a la política, justificar el gobierno de un *convenat* entre gobernantes y súbditos. Aquí se encuentra la idea limitativa del poder y la autoridad, la responsabilidad gubernamental y el principio de una teoría constitucional de la vida política.

El Pacto de establecimiento firmado por los fundadores de la Nueva Plymouth en 1620 es la más clara expresión del influjo democrático inglés, la transparentación de las libertades que la Metrópoli supo dar a las colonias por medio de Cartas Reales, y a la vez representaba un adelanto ideológico en algo más de un siglo, al pensamiento de Rousseau, con la fundamental diferencia de que el filósofo del contrato social, para explicar la sociedad civil, partiría de la presunción de un estado de naturaleza. Los puritanos de América sin este estado previo, organizan su sociedad sobre ideas democráticas que andando el tiempo culminarían en la doctrina más elevada de la vida política: la doctrina constitucional.

La expansión colonizadora hubo de encontrar resistencia de parte de los indios; y un gran lapso de tiempo sólo asistimos a los peligrosos encuentros entre europeos e indígenas, a verdaderas luchas armadas que retrasaban el pro

greso de las colonias y hacían pensar en la necesidad de establecer una milicia organizada, y más aún si se tiene en cuenta que a principios del siglo 18, las tribus indígenas de las fronteras setentrionales y occidentales veíanse ayudadas por los franceses del Canadá cuya patria mantenía entonces la guerra con la nación inglesa.

Los franceses reclamaban el territorio bañado por el Missisipi y sus ríos tributarios, pero la guerra anglo francesa, a más de la causa de la colonización, se alimentaba principalmente por la revolución de 1638 que ocasionó en Inglaterra la caída de Jacobo II y la entronización de la Casa de Orange. Esta guerra influye negativamente en el desenvolvimiento de las colonias; pues, los franceses y sus aliados los indios devastaban las nacientes organizaciones y llevaban al espíritu de los colonizadores el convencimiento del nugatorio esfuerzo sin rendimiento alguno frente al fantasma de la guerra, de una guerra inconsiderada y casi continua en la que acababa por hundirse la esperanza de la propiedad. Con el tratado de Utrecht de 1713 cesan las hostilidades entre los dos países, hostilidades que habían de reaparecer treinta años más tarde. Ya es una ley sociológica plenamente demostrada que la paz aprovecha directamente al equilibrio de las relaciones humanas. La guerra por intereses, la guerra por capricho o por un afán de dominación, condenable desde todo punto de vista, retrasan la evolución, obstaculizan en grado máximo el libre juego de las fuerzas que accionan en el sentido de la cultura.

Cesando las hostilidades, empieza el esfuerzo de las colonias para crearse una vida propia, surge el impulso industrial agrícola, manufacturero y comercial. Lo que interesa de preferencia es conocer la organización política, el ejercicio de la soberanía inglesa, la acción del poder de la Metrópoli sobre las colonias.

Tocante a este punto la historia hace justicia a Inglaterra; ella no mantuvo su plan colonizador con la única mira del engrandecimiento material; supo analizar las condiciones peculiares de las nacientes poblaciones; no imponía como otros países, el sello típico y tradicional de su cultura y de su fe; dejaba obrar a las colonias, ayudándolas con su contingente democrático de inestimable valor; no se preocupaba del elemento místico, y por eso en las tierras del norte desde sus comienzos, imperó la perfecta tolerancia religiosa. El

germen de libertad se encuentra en las mismas cartas reales que permitían el establecimiento de instituciones de alto valor democrático como el voto de los subsidios, la elección de los consejos públicos, el Jurado y el derecho de asociación para asuntos de interés colectivo. Y si al principio la autoridad real gobernaba, mediante sus delegados el territorio colonial, posteriormente, como puede observarse estudiando el gobierno de Virginia, el poder se ejerció constitucionalmente por una asamblea de notables elegidos por el pueblo.

A pesar sin embargo de este amplio reconocimiento de libertades, las mismas cartas reales se compadecían con la existencia de tres poderes sin campo jurisdiccional limitado, y que ocasionaban, como era lógico, grandes dificultades de apreciación en lo tocante al campo propio de cada uno de los poderes. Hasta donde debía prevalecer la autoridad del Rey, y en que momento esa autoridad podía restringirse frente a derechos indiscutibles de los colonizadores? Esto era precisamente lo que nunca llegaba a explicarse.

Estos poderes eran: El Rey, expresión del principio monárquico, de fundamento divino, delegado de Dios y tenedor del poder en su nombre. Los fundadores propietarios del suelo, según las concesiones de colonización, y que en virtud del principio feudal, del poder fundado en el dominio, no estaban dispuestos a abdicar de los privilegios o prerrogativas que la propiedad territorial confiere al dueño. La Metrópoli, la Madre Patria, guiado por el principio colonial, que le atribuía un irrestricto imperio sobre los pueblos que de ella se habían originado. Fácil es suponer la gran confusión que prevalecería entre estos tres poderes. Las cartas reales de concesión a veces no eran limitativas de lo que se podía hacer o dejar de hacer, la jurisdicción tampoco era precisa, y la no existencia de reglamentos, al menos en los primeros tiempos de las colonias, impedían que se conociera con exactitud la extensión de las concesiones de la Metrópoli. Algunos historiadores apoyándose en el sentimiento fuertemente democrático de los nuevos pueblos, afirman que lo que más molestaba a las colonias era precisamente el alcance del principio monárquico. Esta opinión puede ser aceptable para los tiempos próximos a la independencia, pero no para el origen, o sea para el período inicial de la formación y desarrollo de esas organizaciones, porque precisamente, nada importaba el principio monárquico frente a las libertades que la Metrópoli concedía, a las colo-

nias. La autoridad británica no constituyó un peso para ellas sino desde el momento en que desconociendo sus derechos, trató de vejar el sentido democrático alimentado por el mismo influjo inglés. La independencia no les da la libertad, porque la libertad tienen desde su establecimiento; la independencia les da el beneficio de negar una soberanía que trataba de la esencia de su espíritu republicano.

Por otro lado, de ser cierta la afirmación a que nos referimos, las colonias habrían aprovechado quizá la única oportunidad que tuvieron para emanciparse de Inglaterra: la caída del principio monárquico con Carlos I a mediados del siglo 17. Dicha caída no trasciende a las colonias, no inquieta su espíritu, no hace vislumbrar toda la necesidad de la emancipación; y si Massachusetts, colonia compuesta de independientes puritanos, habla de la necesidad de las leyes propias, no quiere empero desconocer todo vínculo con la Metrópoli. Además, las mismas colonias se dividen en dos categorías: realistas y puritanas, y Cronwell, heredero del Parlamento Largo, sabe reprimir con cuidadosa habilidad todo conato de independencia en las colonias puritanas.

Cuando Inglaterra cuenta ya con un gobierno libre, las colonias más bien empiezan a resentirse por el desconocimiento de los derechos concretados en las cartas reales; se acentúan las luchas entre los tres poderes, la administración se torna desordenada, las prerrogativas conferidas a los gobernadores, hacen que ellos se preocupen de sí propios, antes que de los intereses comunes; y el Poder lo constituyen el Rey y el Pueblo sintetizados en el Parlamento que empieza a hostilizar a las colonias.

Cuando Jorge III y su Parlamento, trataron de establecer un impuesto a los americanos, sin consultar su opinión, se forma el partido nacional, y en este partido, como todos los que se forman para combatir la opresión, para propugnar los grandes ideales de la humanidad, es la primera fuerza de la independencia norteamericana. Se discute la absoluta falta de derecho a cobrar seis sueldos por cada libra de té. Esta es una pequeña causa pero que pone de manifiesto una alma social orgánica y homogénea; la aspiración es la independencia; hay pequeñas diferencias de opinión en las cámaras de burgheses, en los comités y convenciones, pero el destino de la patria que se desarrollaba activa y próspera en el comercio, la agricultura y las industrias, en las artes y en las ciencias,

mueve a los directores del partido nacional hacia una sola orientación: la independencia.

El impuesto establecido en 1764 provoca vivas protestas en toda América, pero el Parlamento no cede; el déficit dejado por la guerra de 7 años que terminó con el tratado de París de 1762, obliga a votar el impuesto al timbre para toda clase de contratos. Resisten las colonias, hay manifestaciones turbulentas en Boston y Filadelfia, y el impuesto es derogado en 1766. Pero al año siguiente, el Parlamento vota la Ley de Aduanas; y entonces se organizan permanentemente hasta 1774 Juntas Patrióticas con el propósito de impedir el consumo de artículos ingleses. La opinión es una sola, las colonias quieren la independencia, porque se han desconocido sus derechos. «Los amos de la Gran Bretaña», han herido el espíritu altivo de los nuevos pueblos, y ellos rechazan su autoridad. Primero la protesta, después la guerra y por fin la independencia.

He aquí a grandes rasgos la situación de las colonias norteamericanas. Este es el medio en que actuará Jorge Washington. Tiene en su favor la orientación libertaria. Intérprete de las aspiraciones de un pueblo grande, conquistará la independencia tan necesaria para su virtualización nacional, forjará las primeras bases de la cultura, y gobernará el pueblo libre, amando siempre la democracia encuadrada en la ley y en el respeto a los demás pueblos.

El predestinado sublime, como han llamado a Washington, nace en el Condado de Westmoreland, en Virginia, el 22 de febrero de 1732. Se adivina desde un comienzo en él, algo como la fiebre de un inquietante ensueño ha dicho un autor. El destino le encomendaba una gran obra y debía realizarla, y esa obra es tan grande que su eficacia sólo podrá juzgarse mientras más se investiguen las poderosas fuerzas que han encausado en la historia el porvenir de Norteamérica.

Intentemos una revisión sintética de las principales actuaciones de Jorge Washington:

A los 19 años, conocedor a fondo de materias civiles y con alguna preparación militar, más teórica que práctica, es

nombrado por el Gobierno de Virginia para el mando de uno de los distritos que debían rechazar en las fronteras las invasiones de los franceses, y combatir a los indios, dedicados desde antaño a un vandalismo que amenazaba la existencia misma de las colonias. En 1753, recibida la noticia de que los franceses del Canadá construían fortificaciones en las riberas del Ohío, el Gobernador Dinwiddie resuelve enviar a Washington como mensajero al puesto francés, para obtener explicaciones por la usurpación de territorios de S. M. Británica. Observa los menores detalles de las fortificaciones, anota cuidadosamente la situación topográfica del puesto enemigo, y venciendo innúmeras dificultades, esquivando la traición de los indios cumple su cometido, sin obtener, desde luego, que el Comandante Saint Pierre, Jefe francés, accediera a retirarse de las zonas fronterizas. Conocida esta resolución, se organizan fuerzas para la defensa, y se confía el mando al Comandante Washington, cuyo carácter y energía, habían llegado a conocimiento del Rey, dispuesto, entonces, a ayudar por todo medio al joven defensor de la integridad territorial británica.

Los fondos votados por la Asamblea de Virginia para el rechazo de la invasión francesa alcanzan para armar seis compañías al mando del Coronel inglés Fry y del Teniente Coronel Washington. La recluta de voluntarios se hizo sobre la oferta de tierras contiguas a la confluencia del Ohío. El primer acontecimiento de la vida militar de Washington es la batalla de las Grandes Praderas. En una escaramuza que precedió a esta batalla, perdió la vida el Comandante francés Jumonville y Washington obtuvo un triunfo que alcanzó gran resonancia en Europa, en un tiempo en que aún no se declaraba la guerra entre Francia y la Gran Bretaña. Como la gloria y el mérito son los grandes perseguidos de la infamia, los enemigos del joven militar americano, regaron la especie de que Jumonville había muerto asesinado. Medio siglo después de la muerte de Washington se logró comprobar plenamente la corrección de sus procedimientos y su conducta, en este enojoso asunto, en todo adaptada a las normas de la honradez y a las reglas de la guerra.

En nada le hirieron estas torcidas interpretaciones, y antes bien, cobraba cada vez más afecto a la causa inglesa, luchando contra los inconvenientes de una milicia improvisada y mal pagada. El descontento, las necesidades insa-

tisfechas, las incomodidades más sensibles, mientras menores es el espíritu militar de una tropa, amenazaban alterar el plan de la defensa, pero la rigidez del Jefe, rigidez que no anulaba la bondad del temperamento, mantenía la cohesión, la disciplina, y la armonía de los ideales y de los hechos.

Y así fue como en la batalla de las Grandes Praderas y Monongahela, esas tropas bien dirigidas procedieron heroicamente, y si el resultado militar en la segunda, fue contrario a los ingleses, la actitud de Washington fue encomiada en Inglaterra, pues llegó a saberse que el General Braddock rechazó los consejos de Washington encaminados precisamente a asegurar el plan de ataque.

La carrera militar así iniciada al servicio de los intereses británicos, hubo de tener algunas interrupciones a causa de las enfermedades que le obligaban a retirarse temporalmente del ejercicio de sus funciones, y a causa también de la calumnia de sus enemigos que en cierta ocasión estuvo a punto de decidirle a renunciar para siempre un cargo que a pesar de servirlo con todo patriotismo y desinterés, no le producía empero sino ingratitud e incomprensión.

Durante todo el período de la guerra con Francia, se lo ve actuar lucidamente hasta el momento en que Baudreuil habiendo concentrado el ejército francés en Montreal, intenta un último ataque y fracasa ante el esfuerzo de las tropas de Amherst, viéndose obligado a capitular el 8 de setiembre de 1760 quedando todo el Canadá en poder de los ingleses y terminándose la guerra anglo-francesa.

Posteriormente a este período. Washington contrae matrimonio, y la cuantía de sus bienes propios y los de su esposa, reclamaba inmediata atención. Se dedica entonces a la vida privada, ensaya en su finca de Mont Vernon, nuevos procedimientos de cultivo que correspondiesen a la gran expansión industrial que por entonces experimentaban las colonias de Norte América, pero no descuida las gestiones de su país, es miembro de la Cámara de Burgueses, representa a los Condados de Frederic y Fairfax, asiste a todas las legislaturas y obra en ellas con decisión, firmeza y alto espíritu de honradez.

Podemos, pues, asegurar que esta primera parte de su vida significa una gran preparación para la obra de la independencia norteamericana. Dedicado desde muy joven a la carrera de las armas, no conoce al principio a los hombres;

la guerra le pone frente a la realidad, estudia y analiza el alma humana, comprende que a veces el móvil de la política es el capricho y el engrandecimiento personal y que en la generalidad de los actos humanos no siempre triunfa el mérito ni se reconoce la sinceridad de las acciones. La gran lección de la experiencia fortificó el sentido crítico de la vida, preparó su espíritu para la gran obra que le estaba encomendada. Para la realización de esta obra, fue necesario que el hombre se colocara en una antítesis histórica, luchando por Inglaterra al principio, sus hechos de armas son contra los franceses invasores de las tierras inglesas; luchando por la independencia de su patria americana, después, su acción se orientaría contra Inglaterra, en defensa de la libertad, y el pueblo Francés que antes era para él el enemigo, sería posteriormente su aliado, porque Francia, en concepto de Víctor Hugo, debía crear al hombre por segunda vez dotándole de una segunda alma: el derecho, había nacido para la cruzada de la libertad y para ayudar a los pueblos que querían conseguirla. El hombre en la antítesis histórica, es la fuerza, esa fuerza seguirá haciendo la historia. El noble apoyo prestado por Francia a la causa de la independencia norteamericana, permite, al efecto, coronar la aspiración.

Algunos escritores incurren en el error de afirmar que Jorge Washington no aceptaba las ideas de los hombres que dirigían el movimiento en contra de la Metrópoli, como un rechazo de las agresiones de ésta. Organizado el Partido Nacional, una intensa opinión levanta al espíritu de las colonias, para oponerse a los vejámenes y a los impuestos; se forman juntas patrióticas para impedir el consumo de artículos ingleses, y Washington en la legislatura de Virginia, por el año de 1766 estuvo unido con muchos Jefes eminentes del movimiento, entre los que figuran Henry, Wyth y Randolph.

Washington se opone al impuesto del timbre llamándole anticonstitucional y ataque culpable contra las libertades de los colonos. Recibe varias comunicaciones en que constan las resoluciones tomadas por el comercio de Filadelfia, apoya el movimiento en forma eficaz, y en una carta escrita a Jorge Masson, dice:

«Cuando nuestros amos y señores de la Gran Bretaña, no pueden estar satisfechos sino privando a América de su libertad, parece necesario hacer algo para desviar el golpe y

mantener esa libertad que hemos recibido de nuestros antepasados».

Estas palabras no dejan duda alguna acerca de su decisión inquebrantable por la independencia norteamericana.

La Cámara de burgueses que gestionaba activamente las medidas de rechazo a la Metrópoli fue disuelta por el Gobernador Botetour, pero los burgueses se reunieron privadamente y acordaron el pacto de no importación que circuló impreso con las firmas de casi todos los habitantes de Virginia. Disuelta la asamblea en los nuevos comicios vuelven a ser elegidos los mismos representantes.

La asamblea de 1773 tuvo un incalculable valor por las resoluciones que en ella se tomaron y sobre todo, por haber establecido un comité de correspondencia que permitía mantener íntima solidaridad de acción entre los elementos legislativos de todas las colonias. Washington, en esta asamblea apoyó vigorosamente todas sus resoluciones encaminadas a sistematizar la opinión en torno a la independencia.

La legislatura de 1774 fue informada de que el Parlamento Británico ordenada el bloqueo de Boston, imponiendo, además, otras penas a sus habitantes para el día primero de Junio. La asamblea resuelve considerar esta fecha como un día de luto y de humillación, y ruega a Dios que conceda a los americanos la gracia de no tener más que un solo corazón y una alma para rechazar con firmeza los ataques inferidos a sus derechos. Vuelve a ser disuelta la Cámara pero los delegados se reúnen en la taberna de Rarrleigh, y firman un pacto de asociación protestando contra las medidas del Parlamento inglés.

El primer Congreso de Filadelfia reunido en 1774, dirige sus peticiones al Rey. Washington se destaca por su labor francamente americanista; su juicio sereno y bien meditado analiza la situación sin apasionamiento y rechaza las medidas del parlamento; es considerado como la figura más eminente del Congreso. Asiste posteriormente a las sesiones de la 2ª. Convención de Virginia que se reunió en Richmond en marzo de 1775 y se le confía el encargo de laborar en el seno de una comisión un plan de fomento de artes e industrias en las colonias, que permitiera contrarrestar las consecuencias económicas de la relación al mercado importador de artículos ingleses. Jorge Washington pone en esta labor todo su afán, clasifica los artículos que podían producir las co-

lonias, recomienda métodos prácticos de cultivo e incremento agrícola, y aconseja a los pobladores la conveniencia de constituirse en comités cooperativos, sin dejar también de recomendar el establecimiento de primas para estimular el cultivo de lana, algodón, lino y cáñamo.

Al reunirse el 2º. Congreso, en 10 de mayo de 1775, puede decirse que las relaciones entre las colonias y la Gran Bretaña, habían llegado a una extrema tirantez; el Parlamento estaba dispuesto a emplear medidas de fuerza para imponer su voluntad; las hostilidades habían empezado ya con las trágicas acciones de Lexington y Concord; los agricultores de la Nueva Inglaterra procedieron a armarse; y el ejército que pudo reunirse en Boston estaba fuertemente cohesionado por la necesidad de la defensa y fortaleciendo por el sólo ideal de la libertad.

Era, pues, urgente poner a las colonias en estado de defensa, y esto hace el Congreso designando a Washington para presidente de todas las comisiones que debían informar acerca de la mejor organización del plan. Las fuerzas centralizadas en la acción del Congreso reciben el nombre de ejército continental; Washington es elegido por voto secreto y unánime, Comandante General de dicho ejército, y en su nombramiento se hace referencia a sus altos merecimientos que permiten confiarle la causa de la libertad americana. Satisfecho de la confianza que en él se deposita toma el mando del ejército y se prepara a oponer la fuerza frente al derecho violado. Cuando la sinrazón se impone no hay otros símbolos que la bayoneta y el cañón, ellos hablan la última palabra y rectifican, en ocasiones, las grandes responsabilidades históricas.

Los sucesos de Boston significan ya el arranque de las luchas por la independencia. Los ingleses alcanzaron victoria, pero una victoria que equivalía a una derrota, pues fueron rechazados varias veces por el ejército americano, inferior en número y que no tuvo más defensa que un reducto improvisado en una noche de infatigable trabajo. Las bajas de los ingleses alcanzaron a 1.054, y las del ejército de Washington, a 450. Este resultado exalta la esperanza de las colonias y lleva al convencimiento de los ingleses una cierta desconfianza que se originaba, sobre todo, del conocimiento del influjo que podía ejercer sobre un pueblo afecto a la libertad, el

fuerte sentido de la independencia exasperado del todo con los ataques injustos del Parlamento.

Se trataba de un pueblo colocado en un alto estadio de evolución, no podía compararse a otros agregados inferiores que tenían forzosamente que inclinar la cabeza ante la autoridad indiscutible de los dominadores. El pueblo norteamericano vivió su libertad desde mucho antes de la independencia; y por lo mismo, era peligroso hostilizarle; porque la historia ha probado que es vano el esfuerzo de los poderes más grandes si su acción es contraria a la libertad de los pueblos; ella se impone por encima de toda fuerza; los ideales generosos de su esencia inmutable despedazan fácilmente los tentáculos de la opresión. Sólo así pueden explicarse revoluciones tan trascendentales como la Francesa, la Rusa y la Española de nuestros últimos tiempos que han revelado a los sociólogos un inmenso contingente de las variadas leyes que rigen el devenir humano.

Luchando Washington contra todos los obstáculos de la descentralización de las colonias, de la falta de un ejército idóneo, logró al fin organizarlo precariamente porque la disciplina no se improvisa y las funciones técnicas de la guerra, exigen esmerada preparación. Todas las fuerzas se dividieron en seis brigadas, de seis regimientos cada una, formándose en total, tres grandes divisiones. El ala izquierda fue confiada al General Lee, la derecha a Ward y la del centro a Putnam.

Pero no era ésta toda la labor que se necesitaba: había que preocuparse de la marina, y hasta ese entonces el continente no contaba con un sólo buque. Asumiendo toda la responsabilidad del caso, Washington hizo equipar buques armados; y las seis primeras goletas que accionan en la bahía de Massachusetts, después de vencer innumerables dificultades, hacen varias presas de importancia, según la práctica del Corso, muy difundida por entonces.

Boston fue evacuado por los ingleses el 17 de marzo de 1.776. Las ventajas que Washington obtuvo posteriormente en acciones de mar y tierra estimulaban en el pueblo la necesidad de continuar en su idea de la independencia, que como hemos dicho antes, la había vivido desde sus comienzos, y aunque esa independencia no procedía de las leyes ni de un formal reconocimiento, sino de los caracteres sociológicos típicos del pueblo americano, era necesario declararla, desde

que Inglaterra, que había ella misma estimulado el espíritu democrático libre, trataba de negar algunos derechos indiscutibles de las colonias.

Y así fue cómo, a raíz de los sucesos de Boston, varias provincias pidieron consejo acerca de la forma de gobierno que debían adoptar, y planteado el asunto ante el Congreso por Enrique Lee, delegado de Virginia, un sólo pensamiento unió todas las almas, acordándose declarar la independencia norteamericana. Jefferson escribió la declaración y ella fue proclamada el 4 de julio de 1766. Desde esta memorable fecha, las colonias unidas de la América del Norte, fueron estados libres e independientes, y entraban bajo su forma política constitucional, en el concierto de los Estados soberanos.

Fácil es suponer el grande enojo que esta declaración produciría al Gobierno Británico, el cual resolvió combatir a los rebeldes americanos, procurando hacer todo lo posible para reintegrar a su seno las poblaciones insurrectas, en nombre del principio colonial.

Y estamos entonces en el período histórico en que culminara Washington; él había de sostener con las armas la declaración, no podía defraudar las aspiraciones de los Estados de América, debía mover todas sus fuerzas espirituales a la realidad de la independencia, debía si posible era, sacrificar su vida en el humanitario empeño, y sobre todo si se considera que el uso injusto de la resistencia podía hacer fracasar el elevado ensueño de América. Pero se ve colocado al frente de un ejército que difícilmente soportaría el encuentro de los veteranos ingleses; y en la campaña de Filadelfia de 1777—78, pone a prueba su carácter y energía sosteniendo unidas las tropas americanas hambrientas y desnudas, bajo el inclemente rigor del invierno. Al soldado que lucha por una causa justa y que tiene al frente el fantasma de la muerte, le hace falta siquiera un poco de abrigo y un bocado de pan, y fue tarea de veras difícil mantener la cohesión en tan negativas circunstancias; pero cumplía su destino, sufriendo a veces serias derrotas sin vencerse porque esperaba vencer algún día.

A tan elevado patriotismo al cual deben su grandeza los Estados Unidos de América, sus enemigos correspondíanle con la calumnia y la mentira. En 1776 publicaron un libro impreso en Londres en que se manifestaba que Washington

era el autor de ciertas cartas en que reprobaba la declaración de independencia, acusando al congreso de haber procedido con temeridad; se procuraba rebajar por todo medio su reputación; y para el objeto formáronse conspiraciones que trabajaban secretamente en la nefanda obra de la difamación y el desprestigio. De esta índole fue la llamada Cábala de Conway que publicaba cartas anónimas, atribuyendo a la ignorancia militar de Washington todas las derrotas, tratando de probar que sus planes y operaciones iban precisamente en contra de los intereses americanos. Washington no se desalienta; al contrario, estimula al ejército, a un ejército desmoralizado que hacía correr el peligro de abandonar el campo de batalla dejándole frente a los ingleses con sólo su Estado Mayor; pero triunfa la rígida afirmación del deber, y con ese mismo ejército logra encerrar las fuerzas inglesas en una vasta red de atrincheramientos; y el General Burgoyne, Jefe de la avanzada británica, trata inútilmente de escapar, viéndose obligado a capitular en Saratoga, capitulación ésta que no deja de producir impresión en el ánimo del Gobierno inglés, y que en el juicio de Historiadores como Cornelio de Witt, es el hecho de armas más decisivo de toda la guerra de la independencia.

El General Gate, del ejército americano, tuvo destacada actuación en Saratoga, pero sus desmedidas ambiciones hicieron olvidar su mérito, pues, posteriormente fue el autor de culpables intrigas contra Washington, habiendo sido uno de los principales instrumentos de la maquinación de Conway.

La opinión consciente del país, aprobaba con aplauso la actitud del patriota americano, procurando robustecerle en su desempeño militar. Para ello precisamente, se envió a Franklin, en el mismo año de la Independencia, a fin de que gestionara ante Luis XVI el reconocimiento, el cual se verificó en 1778, habiéndose también concluido una alianza ofensiva y defensiva con Francia, para el caso de una guerra entre Inglaterra y esta última nación. Al reconocimiento por parte de Francia, siguieron los de España en 1779, y de Holanda en 1780, y el ejército continental vióse ayudado eficazmente por los voluntarios extranjeros del cual el más notable es indudablemente Lafayette, quien llega a Boston a fines de Agosto de 1780 a comunicar que pronto se enviarían socorros a las costas de Estados Unidos. Efectivamente, poco después desembarca en New Port la escuadra francesa comandada por

el Caballero de Ternay y un ejército de infantería a las órdenes del Conde Rochambeau. Este apoyo de los aliados estimuló en alto grado al ejército nacional.

En 1781, Lord Cornwallis de las fuerzas inglesas se había fortificado en York—Town, pero después de una rápida y atinada táctica de los americanos, Cornwallis hubo de capitular, deponiendo los ingleses las armas el 17 de octubre de ese mismo año.

Con el ejército aliado, Jorge Washington corona la independencia; las campañas de 1781 y 1782 dejaban plenamente satisfecha la opinión del pueblo norteamericano, y demostrada definitivamente la lealtad y el desinterés con los que desde un principio, el ilustre guerrero había servido la causa de la independencia, correspondiendo con creces a la confianza que en él depositó el pueblo.

En 1783, se celebra el tratado de Versalles e Inglaterra reconoce plenamente la independencia de los Estados Unidos, devolviendo a Francia las posesiones que le había tomado, cediendo a España las dos Floridas y la Isla de Menorca y retornando a Holanda sus colonias.

Se completará este rápido trazo de la historia de Jorge Washington, conociendo su política en la Presidencia de la República. En ella tenía que consolidar la democracia, virtualizar la libertad que había conquistado para su pueblo. Alguien ha dicho que es sumamente difícil encontrar en la historia de las asociaciones humanas, buenos gobernantes. En los altos sitios desde donde se rige la vida social toda, el hombre o se inclina a los compromisos de partido o a sus propios intereses. En Washington es virtud nunca bien alabada su sinceridad política, esto es su decisión de orientar sus actos en el sentimiento del bienestar común, sin que nada, ni aún la diatriba pueda torcer la rectitud de la acción; y como expresa Guizot, el único camino efectivo para convertir el poder en progreso, y la política en elevación democrática, es la creencia de los pueblos en la abnegación y superioridad moral de sus jefes. Los falsos apóstoles de la libertad republicana, son los fariseos del ideal colectivo; para ellos, el mando no será factor de evolución, sino instrumento de tiranía.

El gran político norteamericano no abusará nunca de los poderes porque sabe que en el abuso fracasa el derecho, ni defraudará la conciencia pública profanando los principios de la democracia, porque su espíritu ha palpitado en la sus-

tancia misma de la libertad. Sus normas serán: respeto a su pueblo y a los demás que integran el consorcio internacional. Frente al derecho de los otros, limitará el suyo propio. Con razón Greeley hace notar que Jorge Washington ofrece al mundo el raro ejemplo de un político sin engaños ni subterfugios, sincero hasta la negación total del mimetismo, no guarda detrás de la palabra cortés la intención contradictoria.

Elevado a la primera magistratura por voluntad unánime, la nación norteamericana entraba en una de esas grandes transformaciones sociales, y necesitaba, por lo mismo, ser regida por un carácter y una decisión de tal naturaleza que evitasen con cuidadoso tino las consecuencias que podía producir el ejercicio del poder. Toda revolución movida por las ideas fundamentales del progreso tiene un período inicial que se traduce en la oscilación de las antiguas y nuevas formas políticas e institucionales; las unas resistiendo al desaparecimiento, las otras pugnando por informar la estructura social, desconociendo el pasado, oponiéndose a la tradición. Si ese período inicial de lucha no se orienta pronto a la consolidación, puede apagarse la emoción revolucionaria, la idea nueva puede fracasar a la tenaz resistencia de toda una época fuertemente arraigada en la historia. En el devenir humano se presentan no escasos ejemplos que demuestran la inestabilidad que sigue el triunfo de las nuevas ideas. Ese triunfo desconcierta tanto a los hombres y a los pueblos que es muy sencillo que éstos caigan dentro de la acción extrema de los partidos. Todos los terrorismos, y la ineficacia de algunas revoluciones se explican así. La violencia es la primera reacción, ella hace perder el sentido apreciativo de la realidad. Es en estos momentos que los pueblos necesitan de caracteres que orienten las fuerzas anárquicas, venciendo el ciclo negativo que frecuentemente ha hecho pensar a historiadores y sociólogos si no habría sido mejor el pasado estable que un presente y el porvenir caóticos y frecuentemente sangrientos. La prolongación de los ciclos negativos hace perder la fe en las reformas, y los pueblos sólo muy tarde aprovechan los beneficios de las revoluciones redentoras.

Esto no sucede en Norte América desde que Washington asume el ejercicio de la Presidencia de la República. Todos los estados se muestran inclinados a la constitución republicana, pero dentro de esa común inclinación difieren mucho en lo tocante a su organización social. En unos estados habían

grandes propietarios rodeados de esclavos, se reconocía las sustituciones y las primogenituras, y predominaba esencialmente en el elemento aristocrático. En otros, y especialmente en aquellos en que los puritanos transparentaron su fervor religioso y su rectitud democrática, no había esclavitud ni grandes propietarios ni inmovilidad del dominio. Estas diferencias sustanciales podían obstaculizar un plan unitario de organización social. Una activa labor de Washington iniciada desde los primeros tiempos de su gobierno, imprime en la sociedad americana un rápido sentido democrático uniforme. Donde imperaba el principio aristocrático, se lo combatió sin tardanza, se extinguieron las sustituciones, se desposeyó a la iglesia de sus privilegios y de la representación en el Estado, y la legislación civil se inclinó hacia la igualdad.

Si la Constitución podía ser un gran factor de unidad, como era efectivamente, en cambio por sí sola no alcanzaba a neutralizar fácilmente todas las fuerzas que mantenían profundamente sacudida la nueva sociedad. Se encontraban frente a frente dos partidos, que querían instituir un orden según ideas: el partido federal y el antifederal o democrático. Washington por encima de los partidos, porque su elevación no se debió a ninguno de ellos, aspiraba a un estado social democrático y sobre esta base organizó su gobierno, imprimió unidad en la administración y consolidó la deuda nacional originada en gran parte por la revolución.

Las relaciones exteriores de los Estados Unidos al principio del nuevo gobierno eran un tanto delicadas. Con Francia eran cordiales, pues los tratados de alianza y comercio se habían ejecutado por ambas partes; y posteriormente los desórdenes de la Revolución francesa produjeron apartamientos y trastornos.

Con Inglaterra, la situación no era tampoco ventajosa, el resentimiento por la independencia no se extinguía; las tentativas para establecer un tratado de comercio, habían fracasado, y el gabinete británico, no enviaba su representante a los Estados Unidos.

Las relaciones con España eran todavía menos favorables. Carlos III, que a instancias de Francia había apoyado la causa americana, cambió posteriormente de idea y no se unió a Francia para el reconocimiento de la independencia norteamericana. Temía que el ejemplo del norte se contagiase a las colonias españolas del sur. Por otro lado, Es-

paña persistía en negar a los Estados Unidos todo derecho a la navegación del Missisipi. Washington procuró por todo medio, durante su primera presidencia, mediante una actitud de perfecta delicadeza, mantener el equilibrio entre estas relaciones no del todo normales. Se cuidaba mucho de producir trastornos internacionales que hubieran repercutido sobre la orientación del reciente gobierno.

En el segundo período presidencial que empieza el 4 de marzo de 1793, aparte de la guerra india y de las luchas interiores de los partidos, las relaciones tornáronse angustiosas y más de una vez pusieron a prueba el tino político de Washington. Francia había declarado la guerra a la Gran Bretaña y a Holanda. La revolución de 1789, que se presentó ante la opinión de Europa y de América como una guerra de los oprimidos contra los opresores, batallando contra el despotismo monárquico y declarando los derechos del hombre, hicieron suponer inmediatamente que Norteamérica, tanto por la ayuda que debía a Francia para conseguir la independencia, como por la solidaridad con los principios humanitarios de la Revolución, apoyaría la causa francesa. Washington no quízo comprometer temerariamente a su país, y los enemigos del célebre político, tacháronle de ingratitude con Francia y de desconocimiento de los tratados existentes. Washington sometió la cuestión al Gabinete, y éste se inclinó a la declaración de neutralidad. El partido democrático encontró entonces terribles armas para combatir al Gobierno, y los asuntos extranjeros se mezclaron con la política interior; la malevolencia contra el Presidente de la República subió de punto cuando se dijo que la declaración de neutralidad no era sino un procedimiento para enmascarar la parcialidad en favor de Inglaterra.

Varios historiadores, juzgando este aspecto de la política de Jorge Wáshington, han justificado plenamente su conducta; él no quería, han dicho, colocar a los Estados Unidos en el torbellino de las guerras de Europa; y reconociendo, como reconocía la elevada idealidad de la Francia revolucionaria, no fue empero la reciprocidad la que debía obligarle a perturbar quizás la marcha del país; éste necesitaba acentarse sobre bases firmes, y las vicisitudes de una guerra muy bien podían alterar el fundamento de las nuevas instituciones, establecido en virtud de constantes sacrificios; Gustábale escuchar las fantásticas leyendas de la Revolución y aún ama-

ba espiritualmente a aquellos que hundiendo la Bastilla, símbolo del despotismo, entre los despojos de una época para siempre caída, portaban el gorro frigio de la libertad y proclamaban muy en alto los derechos del hombre. Pero no dejaba de condenar los excesos: producíale profunda impresión el terrorismo, y parecíale demencia que la cuchilla de una guillotina, se vengase de una realidad histórica, cercenando las cabezas de los príncipes. Supo mantener la neutralidad a pesar de la labor que Genet, ciudadano-ministro de Francia, desplegó para formar en varios puntos de los Estados del Norte, sociedades llamadas democráticas, vertidas en el inconfundible molde de los clubs jacobinos franceses. Con certera argumentación, Washington combatió la demagogia exaltada que el principio imitativo, prendía como dardo de fuego en el corazón de los pueblos de América.

Tanto en el interior como en el exterior triunfaba su atinada política. El año de 1795 fue para él fecundo en éxitos diplomáticos. España estipuló con los Estados Unidos un tratado que aseguraba a éstos la libre navegación en el Misisipi, y si hasta 1794 optaba por eludir la negociación sin romperla, por aquel tratado España se decide a conceder lo que rehusaba desde 1778. La habilidad y el delicado tacto para esta negociación, estuvieron en saber aprovechar la querrela que se suscitó entre Inglaterra y España por haber ocupado la marina ibérica el puerto Nootka. Por la misma época, Jay empezó negociaciones para concluir un tratado entre Gran Bretaña y Norte América, tratado cuya ratificación fue aconsejada por el Senado, porque satisfacía plenamente los intereses del país, preservándole de las probabilidades de una guerra, mejorando en alto grado su comercio, y contribuyendo, en una palabra, a fundar una paz duradera. Es pues, a Washington, a quien deben los Estados Unidos el desarrollo de su potencialidad en el oeste y en el sur.

Al terminar su segunda presidencia, dirigió un manifiesto de alto valor político en el cual se conservarán indeleblemente sus ideas de gobierno. En ese documento, la historia ha sabido interpretar fielmente su insospechable honradez de magistrado público; es una lección para los gobernantes de todos los tiempos, porque las ideas directrices de su conducta se encaminan al bienestar colectivo, mantienen alteza de miras, celoso respeto a la libertad, estricto cumplimiento del deber cuya sanción pertenece a la opinión pública.

Proclamaba en ese manifiesto, la necesidad de conservar en los pueblos la unidad del Gobierno, y la fortificación nacional, sobre la base del equilibrio entre los elementos sociológicos componentes, territorio, costumbres, legislación y percepción de un mismo destino para todos los americanos. Washington declaraba de modo expreso que conseguida la unidad y asentada la nacionalidad sobre bases fuertes e irreductibles, no es del caso desarrollar las fuerzas militares, porque ellas, decía, deben considerarse como hostiles a la libertad republicana.

¿Qué se puede inferir de este altísimo pensamiento? Que la fuerza es necesaria en la medida en que deba ser empleada para la conservación del orden y para la defensa de los derechos de un pueblo. No debe exceder de ese límite y toda aglomeración de poder no produce sino recelos en el orden internacional, y expone así mismo la política interna, a las contingencias que se originan de la presencia de un elemento pernicioso, fácil de aclimatarse en la paz armada: la deliberación. He ahí la gran visión de Jorge Washington. El no quería el desarrollo de la fuerza, porque ella o podía servir el lado egoísta de las nacionalidades, amenazando el derecho de conservación de los demás pueblos, o podía también servir en demasía los intereses de los partidos, amenazando la estabilidad de las instituciones, y poniendo trabas al progreso. Los cambios de hombres que aspiran al poder, cosa frecuente en los países de Latino América, se deben a eso, a las deliberaciones de la fuerza. Los cambios de gobierno, no son cambios de programas de acción, y por ello el constante sube y baja de políticos, no deja tiempo, a las leyes fijas, a instituciones estables, a administraciones unitarias y sistemáticas. Washington, con su certera visión de los factores sociológicos operantes, columbró el fenómeno, y de una vez lo declaró que el desarrollo de las fuerzas militares es hostil a la libertad republicana.

La actuación nacional norteamericana, no ha permitido desde luego, que su política interior quede al capricho de la fuerza, tocante al gran desarrollo del poder y de la soberanía, ellas obedecen a causas sociológicas más que políticas, a los factores genéticos en la constitución de un pueblo o de una raza; pero ese desarrollo debe limitarse frente a la libertad de los demás. Esta necesidad parte de la noción del derecho, y así lo comprendió Washington, cuando recomen-

daba en su manifiesto que en las relaciones internacionales prevalezcan la justicia y la buena fe. Y si esto lo enseñó el Jefe de la democracia norteamericana, no podemos menos que inferir que el mayor poder de una nacionalidad debe ser encaminado al mayor progreso, a la armonía y a la paz.

Y el Manifiesto del Hombre que se extinguió en 1799 para entrar, desde entonces, en la inmortalidad de la gloria, produjo honda impresión en el alma de los Americanos y en los Partidos de Europa. En adelante esos principios serían el credo político-democrático que Washington había plasmado en la conciencia pública. Dejaba trazado en el sendero del adelanto moral y material, fundaba una gran nacionalidad que en el porvenir de la América y del mundo, sabrá siempre recordar que la base de su grandeza se encuentra en la dinámica civilizadora de su Primer Presidente, el incomparable Washington, cuya política, hasta el último momento, supo enseñar a los hombres que la libertad conseguida por el sacrificio de los pueblos, es sagrada.

EL RESPETO A LA LIBERTAD, SERÁ, PUES, EL RESPETO AL DERECHO, EL GRAN PRINCIPIO DE LA COEXISTENCIA HUMANA.

Consejo de Extensión Universitaria

Quedó organizado con el siguiente personal: Rector, que lo preside; los señores Decanos de las cuatro Facultades; y los representantes estudiantiles Sres.: Alfonso Moscoso C., por Jurisprudencia; Enrique Garcés, por Medicina; Julio Espinosa, por Ciencias; y Alfredo Carrillo, por Filosofía y Letras.

Funciona de acuerdo con el siguiente Reglamento, aprobado por el Consejo Universitario el 22 de enero del año en curso.

CAPÍTULO I

DE SU ORGANIZACIÓN

Art. 1º.—El Consejo Universitario de la Central, en conformidad con lo que previene el inciso 25 del Art. 5º. de los Estatutos, reconoce como función de la Universidad Central realizar obra de cultura popular, y establece la Extensión Universitaria en Quito.

Art. 2º.—El organismo encargado del funcionamiento de la extensión, se denominará «Consejo de Extensión Universitaria».

Art. 3º.—El Consejo de Extensión estará constituido por el Rector, que lo presidirá, los Decanos de cada una de las Facultades y cuatro alumnos, uno por Facultad, que designará el Consejo Universitario.

Actuará como Secretario el de la Universidad.

Art. 4º.—A falta de los Decanos, integrarán el Consejo los Subdecanos.

DE SUS FUNCIONES

Art. 5º.—Corresponde al Consejo de Extensión:

- a) Laborar por la realización del fin para el que ha sido organizado;
- b) Acordar el plan de extensión que desarrollará en cada año escolar;
- c) Designar las personas a quienes se encomiende dictar los cursos o clases;
- d) Invitar a personas de reconocida competencia y prestigio, a que colaboren en la Extensión;
- e) Organizar cursos especiales sobre temas de utilidad pública o nacional que, en determinado momento, tuvieren especial importancia;
- f) Expedir y modificar su Reglamento Interno;
- g) Designar el Vocal que debe reemplazar al Director, en caso de falta; y
- h) Publicar un Boletín en los «Anales», en el que se den a conocer sus actividades y las conferencias o trabajos que estime convenientes.

DE LOS SOCIOS

6º.—Se les considera socios de la Extensión:

A todos los Profesores de la Central;

A todos los estudiantes de la misma;

A todas las personas que, a juicio del Consejo, fuesen invitadas y llegasen a dictar cursos o conferencias, de acuerdo con el Plan de Extensión.

SON OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS:

Dictar las conferencias sobre los temas y en los días y lugares que el Consejo resuelva.

DEL DIRECTOR

Art. 7º.—Corresponde al Director presidir las sesiones y representar al Consejo oficialmente.

DE LOS VOCALES

Art. 8º.—Todos los Vocales reconocidos en el Art. 3º., tienen voz y voto.

Art. 9º.—Son obligaciones de los vocales:

Trabajar de acuerdo con las funciones establecidas en el Art. 5º.;

Asistir a las sesiones del Consejo; y

Cumplir las comisiones que se les encargue.

DEL SECRETARIO

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

10.—Corresponde al Secretario:

Llevar un libro de Actas de las sesiones del Consejo;

Mantener la correspondencia y demás relaciones oficiales;

Convocar a sesión, ordinaria o extraordinaria; y

Formar una nómina de las personas que dicten las conferencias y lugares que visite la Extensión.

DE LAS SESIONES

Art. 11.—Las sesiones ordinarias se verificarán el primer sábado de cada mes.

La sesión extraordinaria deberá convocarse cuando lo disponga el Director, indicando los asuntos que van a ser tratados.

Art. 12.—Para que haya quorum, se necesita la concurrencia de tres miembros, por lo menos.

DE LOS MEDIOS DE EXTENSION

Art. 13.—Los medios que empleará la extensión, serán:
 Cursos de conferencias;
 Clases;
 Debates;
 Concursos; y
 Publicaciones de reparto gratuito.

DE LAS CONFERENCIAS

Art. 14.—Las conferencias, dedicadas preferentemente a conocimientos científicos, sociales o artísticos, serán de mera vulgarización. El lenguaje que en ellas se emplee, deberá ser, en lo posible, claro, sencillo y persuasivo.

Art. 15.—Las conferencias versarán sobre temas de interés general, como los siguientes:

- 1º.—Idioma y literatura nacionales;
- 2º.—Públicos y sociales;
 - a) Afianzamiento del concepto de la nacionalidad;
 - b) Solidaridad indo-americanas;
 - c) Nuevas doctrinas sociales;
 - d) Nuestro litigio limítrofe;
 - e) Sentimiento cívico;
 - f) Conocimiento de las provincias del Ecuador;
 - g) El desarrollo y la cultura de las naciones americanas;
 - h) Las viejas civilizaciones.
- 3º.—Jurídicos y sociales:
 - a) El cooperativismo;
 - b) Los nuevos criterios penales;
 - c) Reformas que debieran implantarse en la legislación civil;
 - d) Nuestros Códigos;
 - e) Fuentes de riqueza en el Ecuador,
 - f) La carestía y el cambio;
 - g) Los criterios de aplicación de los impuestos fiscales;
 - h) El crédito y el País;
 - i) La función municipal;
 - j) La autonomía de los Municipios.
- 4º.—Médicos e Higiénicos:
 - a) Profilaxis e Higiene;

- b) Cultura física;
- c) Puericultura;
- d) Rudimentos de Medicina de urgencia.

5º.—Técnicos, químicos, industriales y agrícolas:

- a) La vialidad: carreteras y ferrocarriles;
- b) Nuestros materiales de construcción;
- c) Electricidad, su aplicación práctica;
- d) La contribución científica en la industria nacional;
- e) Nociones de Veterinaria;
- f) Semillas, abonos y regadíos;
- g) Nuestras fuentes termales;
- h) Los estudios de Agronomía.

6º.—Estéticos:

- a) El valor de nuestros paisajes;
- b) La música aborígen;
- c) La escritura y la pintura coloniales;
- d) Nuestros monumentos de arte;
- e) Las tradiciones;
- f) Literatura ecuatoriana;
- g) Las nuevas corrientes.

7º.—Educativos en general:

- a) Cualidades éticas del Pueblo;
- b) Respeto a los edificios, monumentos y jardines públicos;
- c) Trato a los animales y plantas.

8º.—Pedagógicos:

- a) Importancia y consecuencias de la educación doméstica;
- b) La escuela: su nexos moral íntimo con el hogar;
- c) La escuela moderna y su organización;
- d) El deporte en la escuela y la educación física en general.

Art. 16.—Es prohibido absolutamente tratar de política personalista.

Art. 17.—El Consejo acordará, anualmente, los temas cuyo desarrollo comprenderá el Programa, junto con el horario de clases.

Art. 18.—Las conferencias se desarrollarán en los puntos más adecuados al tema de las mismas: asociaciones culturales, obreras, deportivas, escuelas, normales, cuarteles, etc., etc.

Art. 19.—Cuando el tema lo permitiere, se ilustrará la conferencia con proyecciones cinematográficas o experimentos científicos.

Las conferencias podrán ser leídas.

Art. 20.—En todo caso, la duración de la conferencia no podrá ser mayor de 45 minutos.

Art. 21.—Cuando el Director lo juzgare conveniente, designará un representante para que asista a cualquiera de las conferencias, y presente un informe acerca de ella.

Art. 22.—Si en el informe se prueba la inexactitud o apasionamiento de los datos o asuntos tratados por un conferencista, se suspenderá el permiso para dictar conferencias.

Art. 23.—El conferencista será el único responsable de los conceptos que emita en el decurso de las conferencias.

DE LA REFORMA DEL REGLAMENTO

Art. 24.—Este reglamento podrá ser modificado por el Consejo Universitario, a solicitud del de Extensión.



ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Crespone Universitarios

En el número anterior, «Anales», exteriorizó el dolor de la Universidad Central, por el fallecimiento del señor doctor Francisco Pérez Borja, ocurrido el 19 de Diciembre del año próximo anterior. En ese número, no se publicaron los Acuerdos expedidos por los diferentes Facultades, ni se publicó tampoco el discurso pronunciado por el doctor M. E. Cadena Arteaga, en representación de la Universidad. Al hacerlo ahora, renovamos el pesar que envuelve al Plantel, la desaparición del señor doctor Pérez que, por varios lustros, fue el mentor de la juventud.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA CENTRAL

CONSIDERANDO:

Que ha fallecido el señor doctor don

FRANCISCO PEREZ BORJA,

Ministro de Educación Pública, Ex-Subdecano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y ex-Profesor de Ciencia y Código Penal;

Que el señor doctor Pérez Borja, fue un decidido colaborador en la Institución Universitaria, a cuyo prestigio contribuyó con su inteligencia y estudio; y,

Que en la Cátedra fue un verdadero amigo de la juventud, a la que dedicó sus obras científicas de reconocida importancia.

ACUERDA:

Dejar constancia del profundo sentimiento de pesar que ha causado en la entidad universitaria, el fallecimiento del señor doctor don Francisco Pérez Borja, eximio ciudadano, probo jurisconsulto y distinguido catedrático y publicista;

Asistir en corporación al traslado del cadáver;

Designar al señor doctor don Manuel Eduardo Cadena Arteaga, para que, en representación del Consejo, tome la palabra en el momento de la inhumación;

Izar, a media asta, el Pabellón Nacional en el Edificio de la Universidad;

Enviar una ofrenda floral;

Publicar este Acuerdo por la prensa; y,

Enviarlo original a la familia del ilustre extinto.

Dado en la Sala de Sesiones del Consejo, a 19 de diciembre de 1931.

(f.) Dr. Aurelio Mosquera N.,

Rector.

ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

(f). M. E. Cadena Arteaga,

Secretario General.

LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS
SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL,

CONSIDERANDO:

Que el señor doctor don

FRANCISCO PEREZ BORJA,

honró la Cátedra de Derecho Penal de esta Facultad de la que formó parte durante 16 años;

Que con sus conferencias sapientísimas y con sus libros contribuyó a esparcir la luz de la ciencia; y,

Que su desaparecimiento constituye una pérdida irreparable para la Jurisprudencia Ecuatoriana,

ACUERDA:

Deplorar tan sensible fallecimiento;

Hacer ostensible su pesar; y,

Comunicar este Acuerdo a la familia del extinto.

Dado, en la Sala de Sesiones de la Facultad a 19 de diciembre de 1931.

El Decano,

(f.) Pfo Jaramillo Alvarado.

El Secretario,

M. E. Cadena Arteaga.



LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL

dolorosamente impresionada con el fallecimiento del Sr. Dr.

FRANCISCO PEREZ BORJA

que, por varios años, prestó servicios a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, como Profesor de Ciencia y Código Penal, distinguiéndose por el amor a la juventud, a la cual dedicó sus importantísimos estudios,

ACUERDA:

Dejar constancia de su inmenso pesar; y

Asistir en corporación a las honras funerales del extinto.

Dado en la Sala de Sesiones, a 19 de diciembre de 1931.

J. R. Bustamante,
Decano.

M. E. Cadena Arteaga,
Secretario General.

LA FACULTAD DE CIENCIAS

con motivo del fallecimiento del señor doctor

FRANCISCO PEREZ BORJA,

cuya laboriosidad infatigable en el desempeño de la cátedra, como profesor que fue del **Plantel**, al que lo enaltecó con sus luces y su saber,



ACUERDA:

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Exteriorizar su condolencia;
Concurrir a las honras funerales; y
Publicar este Acuerdo en los «Anales» de la Universidad Central.

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones de la Facultad,
a 19 de Diciembre de 1931.

R. Andrade Rodríguez,
Decano.

M. E. Cadena Arteaga,
Secretario General.

Discurso, pronunciado ante el *Féretro* por el doctor M. E. Cadena Arteaga, en representación del H. Consejo Universitario de la Central.

Señores:

La fuerza incontrastable del pensamiento, seduce y aprisiona. Seduce con sus múltiples facetas, que encienden estrellas en todo corazón. Esa fuerza moldea la realidad y forja el triunfo. Que domeñar es satisfacer, lo han dicho ya. Las ideologías elaboradas por mentes robustas, empujan, mueven a la colectividad. Como que ellas señalan el derrotero que la humanidad sigue lentamente, unas veces; a saltos bruscos, en otras, conforme la proa visionaria se extiende hacia una estrella o un astro, como hacía un faro director.

Cuántas esperanzas, cuántas ilusiones en cerebros de recia contextura, multiplican entusiasmos y descubren horizontes; pero, pronto, la Naturaleza, señora tan engreída y adusta, que lleva escondida entre los pliegues de su manto, el enigma que descubierta sorpresivamente, —sorpresivamente sin embargo de ser eterno y cotidiano— paraliza actividades del ser, extingue entusiasmos y todo lo cubre con capa de hielo. En su derredor, sólo quedan diademas de lágrimas y el recuerdo que surge del fondo del corazón, con el ansia de retenerlo todo, de hacerlo perdurar, formulando así la protesta callada contra el DESTINO inexorable.....Y, ese Destino, que ayer nos privó de Clemente Ponce y Víctor Manuel Peñaherera, cuyas vidas fueron crisol de juventudes; ese Destino que hoy nos arrebató a Francisco Pérez Borja, gigante de pensamiento y acción; ese Destino, digo, como que no diera descanso a su hacha demoledora de lo más fecundo, deja en los que quedan, desaliento y pesimismo desoladores, como garras que carcomen fervores y anhelos.

Así juega el Destino. Y así esconde la naturaleza su secreto, prolongando esperanzas para luego cortarlas de raíz. La sociedad entera que angustiada observaba el curso de la enfermedad del doctor Pérez Borja, se imaginó verlo pronto, dedicado a su faena diaria, sonriente, con entereza de carácter y bondad, con patriarcal bondad y siempre meditando y convencido que el mundo puede ser mejor.

No fué así. Se troncharon las ilusiones y con espíritu ensombrecido y un temblor de desconcierto, vemos la realidad. Aquí está.....

No hace falta biografía. En cada uno de sus hechos se enaltece su memoria.

No fue el hombre de las exaltaciones. Jamás se contó entre aquellos que se consumen por el afán de figuración. Sereno en su razonamiento, de acción eficaz y callada. Todo fue para él, sencillo y claro, con la claridad meridiana que iluminó su vida. Se le proclamó el Maestro y hubo razón para ello. En el pupitre del catedrático o en el sillón del Magistrado, no tuvo otra preocupación que educar; y, para él, que jamás se resignó con la mediocridad del medio, su vida fue un combate diario, de fuerza serena y bondad ingénita.

En la soledad y en el silencio, compañeros inseparables del ilustre muerto, su alma grande atendió al estímulo de las nuevas corrientes en bien de la humanidad. Enfocó su visión certera al enfermo social, y al desentrañar arcaicas legislaciones que aún nos rigen, nacidas de prejuicios, en defensa de clases y de castas, encendió nuevas luces para afirmar, que en cada ser hay una fuerza que es necesario orientarla; que cada hombre responde a la colectividad y al ambiente que le circunda. Fruto de su labor es la obra «Apuntes para el estudio de Código Penal», dedicada a la juventud, representada por la Sociedad Estudios Jurídicos; obra que no sólo enriquece la ciencia ecuatoriana, sino que aumenta quilates de singular valor a la literatura jurídica del continente.

Tampoco descuidó el adoptar sistemas y señalar procedimientos que corrijan vicios de legislación, ya en «Anales» de la Universidad, ya en «Revista Forense», ya en la «Jurídico Literaria», y en la obra referente al Código de Enjuiciamiento Criminal, anota observaciones de lógica irrefutable, aún al margen de los fallos del Tribunal Supremo de Justicia.

En la Academia de Abogados, hay un asiento vacío, difícil de llenarlo.

Hombre de singulares energías. La cátedra universitaria fue su predilecta; pero, también contribuyó con sus luces en la Excelentísima Corte Suprema, cuando fue llamado para integrar ese Alto Tribunal.

Puesto preferente ocupó, por repetidas ocasiones en el Honorable Consejo de Estado. Ultimamente, se hallaba presidiéndolo, cuando la accidentada vida nacional le reclamó su contingente, que prestó gustoso al aceptar la cartera de Educación Pública, donde le ha sorprendido la muerte.

En nuestras democracias, tan escasas de elemento que desarrollen esfuerzo, por practicar lealmente sus instituciones; en estas democracias, en las que se ve solamente el afán de riquezas materiales, una existencia serena, consagrada al ideal de la educación, en todas sus formas, como la del señor doctor Francisco Pérez Borja, que iluminó la visión intelectual de los destinos humanos, como dije antes, su recuerdo se impone, prestigioso y perdurable, a través del tiempo y en el corazón de las generaciones.

ÁREA HISTÓRICA

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

La Universidad Central —que inmerecidamente represento en este acto— rinde su homenaje de dolor, ante los yertos despojos del merítísimo ex-catedrático y ex-Subdecano de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, tan vinculado a ella, como que fue uno de los propulsores de la Universidad Moderna, de sus inquietudes, de sus interrogaciones, que destruyó el Magister Dixit y la hizo apta para recibir todas las palpitaciones del pensamiento universal.

Estadística Universitaria

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

LICENCIADOS

.....

DOCTORES

Ernesto Sevilla	2-2-2-2-2
Neptalí Cartagena	1-1-1-1-1
Lizardo Mosquera	1-1-1-1-1

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

LICENCIADOS EN MEDICINA

Guillermo Durruty	Sobresaliente
Augusto Meythaler	Muy Bien

LICENCIADOS EN ODONTOLOGÍA

Ernesto García Z.	Muy Bien
Ramón Apolo	Muy Bien

DOCTORES EN MEDICINA

Vicente Orlando Vera	Muy Bien
Alcides Guerra	Muy Bien
Crisanto Alava Loor	Bien
Guillermo Durruty	Sobresaliente

DOCTORES EN ODONTOLOGÍA

.....

FACULTAD DE CIENCIAS

ARQUITECTOS

Luis Aulestia	1-1-1-1-1
---------------------	-----------

FARMACÉUTICOS

Angela Torres	1-1-2-2-2
Luis A. Osejo	1-1-1-1-1
Gerardo Pazmíno	3-3-3-3-3